

Zafordanon loby

En este Ayuntamiento fuan flores de cera de sala de sacrificio hauesen  
do a don lo. can. de p. q. han podido seruidos

Lafuá afuerda se depa de libram. i. el mag. de proprio para de

su los dros pagos al dho. Arzobispo de Alepo en una tierra

de un d. y un m. y un d. de tierra que esta con lehas

Entre el d. de selu de d. de p. de d. de

Haviendose visto en este Ayuntamiento mediante la citada hecha

el Afuerdo mandado hacer y suio en el Cabildo y se celebró en diez de

Sept. del año pasado de mill setecientos y quarenta y seis y el dho. d. de p. de

Procurador Sindico Gen. de esta Ciudad que hera entonces tiene requerido

al dho. Alcalde Mayor con la d. Prohibicion y Ultimatum se debio pa

ra que diere fianza de estar a suidencia; y Intelito de esta Ciudad

no hauesen executado hasta agora dho. requerim. de Afuerda y el

dho. Procurador Sindico Gen. actual Precedendo la di

lisis de atencion que corresponde haya y con efecto se requiera

a dho. Alcalde Mayor con la referida d. Prohibicion y executado

que de cuenta a esta Ciudad.

El dho. Procurador Sindico Gen. de esta Ciudad en el año pasado al dho.

Procurador Sindico y que no hauesen puesto en efecto el requerim. de

dho. Real Prohibicion, no hauiendo dado motivo alguno a su fin

para desahucarlo hecho se Infiere haber sido contemplacion

a dho. Alcalde Mayor, siendo esto perjudicial no cumpliere

con lo dispuesto y la d. Prohibicion de padada a favor de esta Ciudad

